



Salta, 9 de Marzo de 1976.

Expediente N° 5.035/76.

RES. N° 022/76

VISTO:

Lo solicitado a Secretaría Académica (fojas 11 de estos actuados), en el sentido de que se autorice a este Departamento para proceder a la designación del Lic. JOSE IGNACIO CASTRO como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA, para desempeñarse en la Asignatura "FISICA GENERAL" de esta Unidad Académica;

Que Secretaría Académica presta su conformidad para que se proceda a la designación solicitada precedentemente (fojas 11);

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654 actualmente en vigencia;

EL DIRECTOR NORMALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar al Lic. JOSE IGNACIO CASTRO, D.N.I. N° 10.029.682, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA, a partir del 1º de Marzo de 1976 y hasta el 28 de Febrero de 1977, con la retribución de Presupuesto, Bonificaciones y demás beneficios de Ley, para desempeñarse en la Asignatura "FISICA GENERAL" de este Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º: La presente designación será atendida con Partida Presupuestaria vacante de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, correspondiente a este Departamento.

ARTICULO 3º: Dejar debidamente establecido que la presente designación se realiza conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 58 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654 actualmente en vigencia.

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Ing. GUILLERMO J. RYAN  
 SECRETARIO DE LEY  
 Departamento de Ciencias Exactas



Ing. EDUARDO RAUL SANGARI  
 DIRECTOR NORMALIZADOR  
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha y Planta